TERRENOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE TRUJILLO (CACERES)

Datos según el Registro de la Propiedad de Trujillo (Cáceres)

Propietario	Finca número	Tomo	Folio	Superficie a ocupar (m2)
Doña Consolación Dueñas Santiago	5.478	392	116	12.560
Don Daniel Sánchez Varela	3.183	232	194	1.140
Doña Dolores García de Guadiana Grande	5.840	432	124	920
Don Bartolomé Vázquez Masa y doña María del Rosario Cisneros Martín	11.767	752	114	5.545
Don Bartolomé Vázquez Masa	6.926	564	38	13.600

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

19983 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo SR 901/D 10, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Baskonia Bavaria, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo SR-901/D 10, tipo bastidor con visera, válida para los tractores marca «Deutz», modelo D-6806, versión (2RM); modelo D-6806 A, versión (4RM); modelo D-7207, versión (2RM); modelo D-7207 A, versión (4RM); modelo D-7807, versión (2RM); modelo D-7807 A, versión (4RM); modelo D-6807, versión (2RM); modelo D-6807 A, versión (4RM), y marca «Deutz-Fahr», modelo D-7007, versión (2RM); modelo D-7007 A, versión (4RM).

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8133.a(10)/2.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A) máximo
Marca	Modelo	Versión			
DEUTZ	D-6806	(2RM)	6.ª	6,5	100
DEUTZ	D-6806 A	(4RM)	6.ª	6,5	100

19984 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.21, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Same Ibérica, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C.21, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Same», modelo Tiger Six 105 2RM, versión 2RM; modelo Tiger Six 105 2RM/V, versión 2RM/V; modelo Tiger Six 105 4RM, versión 4RM; modelo Tiger Six 105 4RM/V, versión 4RM/V; modelo Tiger Six 105 Export V/4RM, versión V/4RM.

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8022.a(5)/5.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Ensayos de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrán realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
SAME	Tiger Six 105 2RM	2RM	12.ª	22,4	87,0
SAME	Tiger Six 105 2RM/V	2RM/V	3.ª	2,6	86,5
SAME	Tiger Six 105 4RM	4RM	3.ª	2,2	88,0
SAME	Tiger Six 105 4RM/V	4RM/V	3.ª	2,7	86,0
SAME	Tiger Six 105 Export V/4RM	V/4RM	VII	7,3	87,0
			V	4,4	87,0
			VI	5,4	87,0